

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 324 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° 0 de fecha 0 de 0 del 200, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° 0 de fecha 0 de 0 del 200 se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado "BATERIA 60 AMPERES" ID 2239-22-LR15.
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: SERVICIO LUCAS BLANDFORD S.A. RUT: 92606000-7
Dirección: PANAMERICANA NORTE 5305
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición 0 o, el acuerdo N° 0 de la Sesión de la Comisión Hacienda N° 0 de 0 200, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
<u>3</u>	<u>BATERIA TOPOWER TP60D 60A</u>	<u>39.356,0</u>	<u>118.010</u>
<u>3</u>	<u>BATERIA TOPOWER TP60D 60A</u>	<u>39.356,0</u>	<u>137.691</u>
		DESC.	4.399,0
		NETO	215.555,0
Tipo de Compra	<u>Convenio Marco / Art.8 del D.H. 250</u>	IVA	40.955,0
		TOTAL	256.510,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal	

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria)** que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
<u>2152204011001-1</u>	<u>130201</u>	<u>50.000.000</u>	<u>7.408.935</u>	<u>256.510</u>	<u>42.334.555</u>

Memorandum N°: 4006
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 15 de Febrero del 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra baterías.		
	2	Objetivo	Stock Bodega.		
	3	Tipo de contratación	No aplica.		
	4	Fundamento de la excepción	Convenio Marco.		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 256.510.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica		
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Convenio Marco	100	
			Total		100%
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
14	Descripción del bien o servicio	Baterías 12V-60 amperes Borne Der. e Izq.			
15	Unidad de medida y cantidad	3 Unidades de cada una.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°1151 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Ide.2458-44-CM17 Serv. Lucas Blandford S.A.			
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

Uso exclusivo de la Dirección
SE RESUELVE LA APROBACION DE LA SOLICITUD QUE PRECEDE

EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

Fecha 11 de Feb 2017 SI NO

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolicán 1151
 Teléfono : 56-02-24454122
 Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-44-CM17

SEÑOR (ES) :	SERVICIO LUCAS BLANDFORD S A	A Sr (a) :	Roman Valdivia
DIRECCIÓN :	PANAMERICANA Conchalí Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5809000
RUT :	92.606.000-7	FAX :	(56)(2) 5809047

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sc18064		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	3	(1348306) BATERIA TOPOWER TP60E 60A 1374807	(1348306) BATERIA TOPOWER TP60E 60A; Código: -;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	33.962,00	0,00	0,00	101.886
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	3	(1349177) BATERIA TOPOWER TP60D 60 A 1375691	(1349177) BATERIA TOPOWER TP60D 60 A; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	39.356,00	0,00	0,00	118.068

Neto	\$	219.954
Dcto.	\$	4.399
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	215.555
19% IVA	\$	40.955
Imp. específico	\$	0
Total	\$	256.510

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.070.300-9
Dirección : Caupolicán 1151
Teléfono : 56-02-24454122
Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
Fecha Envío OC. : 16-02-2017 17:55:27
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2458-44-CM17

SEÑOR (ES) :	SERVICIO LUCAS BLANDFORD S A	A Sr (a) :	Roman Valdivia
DIRECCIÓN :	PANAMERICANA Conchalí	FONO :	(56)(2) 5809000
	NORTE 5305		Región Metropolitana de Santiago
RUT :	92.606.000-7	FAX :	(56)(2) 5809047

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-36 BATERIAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolicán 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	3	(1348306) BATERÍA TOPOWER TP60E 60A 1374807	(1348306) BATERÍA TOPOWER TP60E 60A; Código: -;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	33.962,00	0,00	0,00	101.886
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	3	(1349177) BATERÍA TOPOWER TP60D 60 A 1375691	(1349177) BATERÍA TOPOWER TP60D 60 A; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	39.356,00	0,00	0,00	118.068

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	219.954
	Dcto.	\$	4.399
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	215.555
	19% IVA	\$	40.955
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	256.510

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra baterías topower 60amp., stock bodega, según memo N°4006

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SERVICIO LUCAS BLANDFORD S.A.

Importación y venta de repuestos automotrices / Servicio procesamiento de datos y computación / Servicio de mantención y reparación de motores / Arriendo de inmuebles amoblados

PANAMERICANA NORTE 5305 A • CONCHALI • SANTIAGO

Teléfono 02 2580 9000 • Fax 02 2580 9047 • info@lucasblandford.cl • Casilla 4D Santiago



R.U.T.: 92.606.000-7

2017

FACTURA ELECTRONICA

3-3-17

2458-44-CM17

N° 243072

A-36

S.I.I. SANTIAGO PONIENTE

H: 11:11:55

COMPRADOR	Receptor:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
	Dirección:	CAUPOLICAN 1151		
	Comuna:	PROVIDENCIA	Ciudad:	SANTIAGO
	RUT:	69.070.300-9		
	Giro:	ADMINISTRACION PUBLICA		

COND. DE VENTA	Emisión:	17/02/2017
	F. Pago:	CUENTA CORRIENTE
	Vendedor:	Convenio Marco
	Pagos:	VENCIM.: 19/03/2017

Tipo de Documento	Folio	Fecha
Orden de Compra	2458-44-CM17	16/02/2017
Guía de Despacho	67150	17/02/2017
Nota de Venta	258714	16/02/2017

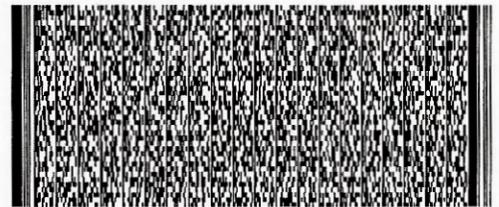
Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	% Desc.	Precio Neto	TOTAL
TP60E	BATERIA TOPOWER 60 A	3	33.962	2,00	33.283	99.848
TP60D	BATERIA TOPOWER 60A solo documento	3	39.356	2,00	38.569	115.707



Despachar a : PERSONAL	TOTAL NETO	19 % I.V.A.	TOTAL A PAGAR
	215.555	40.955	256.510

Nombre: _____
 R.U.T.: _____ Fecha: ____/____/____
 Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"



Timbre Electrónico SII
 Res. 22 del 16/02/2011 - Verifique documento: www.sii.cl